



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
18 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2009

Nueva York, 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en
su primer período ordinario de sesiones de 2009
(Nueva York, 19 a 22 de enero de 2009)**

Índice

	<i>Página</i>
2009/1 Medidas propuestas para la reanudación de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Popular Democrática de Corea	2
2009/2 Informes del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007	2
2009/3 Informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social	3
2009/4 Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	4
2009/5 Clasificación de puestos y aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	5
2009/6 Informe oral a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011	6
2009/7 Expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Derviş, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 2005 a 2009	7
2009/8 Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2009	8



2009/1

Medidas propuestas para la reanudación de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Popular Democrática de Corea

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado las propuestas que figuran en el documento DP/2009/8,

1. *Toma nota* de las medidas propuestas para la reanudación de las actividades del programa para la República Popular Democrática de Corea (DP/2009/8);

2. *Acoge con agrado* los esfuerzos realizados por todas las partes para asegurar que las prácticas de gestión y ejecución del programa se ajusten a las orientaciones de la Junta Ejecutiva;

3. *Autoriza* la reanudación de las actividades del programa para la República Popular Democrática de Corea sobre la base de las medidas enunciadas en DP/2009/8 y aclaradas en mayor medida en declaraciones formuladas por el PNUD ante la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2009;

4. *Autoriza* al Administrador a aprobar proyectos adicionales, caso por caso, para la República Popular Democrática de Corea para el período 2009-2010.

22 de enero de 2009

2009/2

Informes del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007 (DP/2009/5, DP/FPA/2009/1 y DP/2009/6, respectivamente),

1. *Pide* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que, en el período de sesiones anual de 2009, presenten información de manera conjunta, incluido un documento de sesión, sobre los preparativos, la aplicación y las consecuencias de las normas contables internacionales para el sector público para el PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

En relación con el PNUD:

2. *Toma conocimiento* de que la Junta de Auditores emitió una opinión de auditoría “sin salvedades” de los estados financieros del PNUD correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2007;

3. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD en el cumplimiento de las 15 prioridades principales para el bienio 2006-2007;

4. *Expresa su apoyo* a determinadas iniciativas emprendidas por el PNUD para dar cumplimiento a las prioridades principales en materia de auditoría para el bienio 2008-2009;

5. *Pide* al PNUD que presente, junto con los futuros informes a la Junta Ejecutiva, un cuadro en que se indique, de manera oficiosa, el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluidas las medidas propuestas;

6. *Destaca* la importancia de que las recomendaciones de la Junta de Auditores se apliquen de manera oportuna y cabal, particularmente en las funciones principales de la organización, incluidos los indicadores para la gestión basada en los resultados, la gestión de la tesorería, las adquisiciones, la gestión de los riesgos institucionales, el alcance de la auditoría de la ejecución nacional, el alcance de la auditoría en las sedes y la gestión de bienes;

En relación con el UNFPA:

7. *Toma nota* de las medidas adicionales previstas por el UNFPA para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2006-2007 y destaca la importancia de que esas recomendaciones se apliquen de manera oportuna y cabal;

En relación con la UNOPS:

8. *Observa* que la Junta de Auditores emitió una opinión de auditoría “sin salvedades” sobre los estados financieros de la UNOPS correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2007 y destaca la importancia de que las recomendaciones de la Junta de Auditores se apliquen de manera oportuna y cabal;

9. *Reconoce* los progresos satisfactorios realizados por la UNOPS en el fortalecimiento de los controles internos y la mejora de su viabilidad financiera desde la publicación, en junio de 2007, del informe de auditoría correspondiente al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2005.

22 de enero de 2009

2009/3

Informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social (E/2009/5);

2. *Subraya* la importancia de que la resolución 62/208 de la Asamblea General se aplique plenamente;

3. *Decide* transmitir el informe mencionado (E/2009/5) al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y orientaciones que proporcionen las delegaciones en el período de sesiones en curso;

4. *Pide* al PNUD y al UNFPA que incluyan en sus futuros informes una evaluación y un análisis más cualitativos de los resultados obtenidos, los progresos alcanzados y las dificultades surgidas, así como de la experiencia adquirida;

5. *Pide* que los informes futuros se ajusten a la estructura establecida en la resolución 62/208 de la Asamblea General e incluyan recomendaciones para seguir mejorando su aplicación;

6. *Pide* al Administrador del PNUD y a la Directora Ejecutiva del UNFPA que estudien las formas de mejorar los informes futuros, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social, el informe E/2008/49 y la necesidad de lograr eficiencia y eficacia en sus prácticas en materia de presentación de informes, y que celebren consultas con la Junta Ejecutiva a fin de preparar una propuesta sobre esta cuestión en su segundo período ordinario de sesiones de 2009.

22 de enero de 2009

2009/4

Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, descrito en el documento DP/2009/4, de conformidad con la decisión 2008/35, así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (AC/1673);

2. *Señala* la necesidad de modificar el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada para tener en cuenta las realidades operacionales únicas que enfrenta la organización y facilitar la implantación de las normas contables internacionales para el sector público;

3. *Expresa reconocimiento* por el esfuerzo concienzudo, como se pone de manifiesto en el proyecto de Reglamento y Reglamentación, por aumentar la capacidad de la UNOPS de funcionar como entidad autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas;

4. *Aprueba* el proyecto de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, para que entre en vigor el 1º de febrero de 2009, con las excepciones y modificaciones siguientes:

a) La eliminación del párrafo 2.04;

b) El establecimiento de un proceso de gestión para consultar al Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría respecto de cualquier enmienda o suspensión propuesta de la reglamentación financiera detallada, e informar a la Junta Ejecutiva de cualesquiera enmiendas o suspensiones propuestas, previa consulta con el Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría al menos 30 días antes de que entre en vigor cualquier modificación;

c) La eliminación del apartado c) del párrafo 6.01;

d) La necesidad de informar a la Junta Ejecutiva de todos los retiros de fondos de la reserva operacional al aplicar el párrafo 22.02;

e) Asegurarse de que, al aplicar las reglas 118.01 b) iii), 122.17 y 122.19, si se autorizan excepciones de cualesquiera disposiciones del reglamento y reglamentación detallada o se adoptan decisiones contrarias a las recomendaciones de un comité de contratos y bienes, esas excepciones y decisiones queden registradas por escrito;

f) Indicar, en la regla 104.03, que el Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría es un órgano independiente establecido para, entre otras cosas, asesorar a la Junta Ejecutiva en relación con la solidez de los sistemas de gestión de riesgos de la UNOPS;

5. *Acoge con beneplácito* la participación activa de la UNOPS en las iniciativas interinstitucionales para lograr un reglamento financiero y una reglamentación financiera detallada armonizados, y recomienda que el Director Ejecutivo de la UNOPS examine el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, una vez concluido el ejercicio interinstitucional, con miras a lograr la armonización en la medida de lo posible, y consulte con la Junta Ejecutiva al respecto;

6. *Pide* a la UNOPS que, al aplicar la regla 103.05, se asegure de que sus prácticas en materia de recursos humanos no están en contradicción con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;

7. *Pide* al Comité Consultivo de Estrategia y Auditoría que informe periódicamente a la Junta Ejecutiva de la aplicación del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada revisados con miras a seguir mejorándolos;

8. *Insta* a la UNOPS y sus asociados del sistema de las Naciones Unidas a que sigan celebrando consultas sobre la cuestión relativa a los fondos fiduciarios y los fondos fiduciarios de donantes múltiples y sus posibles efectos sobre las actividades de la UNOPS, y a que presenten sus conclusiones y recomendaciones a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009.

22 de enero de 2009

2009/5 Clasificación de puestos y aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre la clasificación amplia de puestos de categoría internacional en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y propuestas relativas a la aplicación de las recomendaciones (DP/2009/7);

2. *Reconoce* que uno de los principales objetivos de las modificaciones propuestas en las clasificaciones de puestos es reducir los elevados niveles de personal que se está separando del servicio mediante la aplicación de las normas de la Comisión de Administración Pública Internacional en la clasificación de puestos,

y reducir los costos relacionados con la gestión de los elevados niveles de movimiento de personal;

3. *Toma nota* del objetivo de la función de gestión de la UNOPS de lograr, mediante la reclasificación de puestos, una reducción de las tasas actuales de separación del servicio así como un aumento de las economías como resultado de una mayor productividad y una reducción de los gastos de selección y capacitación del nuevo personal, sin dejar de reconocer que esas expectativas pueden verse afectadas por otros factores;

4. *Aprueba* todas las reclasificaciones de puestos propuestas en DP/2009/7 y el aumento consiguiente en el presupuesto administrativo para el bienio 2008-2009 de hasta 1.045 millones de dólares, y alienta al Director Ejecutivo a que otorgue prioridad al aumento de categoría de los puestos que tienen mayores efectos en la transformación de la organización;

5. *Pide* a la UNOPS que, en el informe anual de su Director Ejecutivo, presente información a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación del aumento de categoría de puestos, así como sobre la productividad de la organización, incluidos los efectos sobre las tasas de separación del servicio y la proporción correspondiente al presupuesto administrativo en los gastos de programas.

22 de enero de 2009

2009/6

Informe oral a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe oral sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género, presentado de conformidad con la decisión 2006/3;

2. *Reconoce* la importancia de incorporar la igualdad entre los géneros en la actividad general, como se indica en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resolución 62/208 de la Asamblea General) y en el plan estratégico del PNUD, 2008-2011;

3. *Pide* al Administrador que presente todos los años un informe oral a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones, sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción en materia de género, como se establece en DP/2005/7, durante el resto del período del plan estratégico.

22 de enero de 2009

2009/7

**Expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Derviş,
Administrador del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo de 2005 a 2009**

La Junta Ejecutiva,

Observando con pesar que el 1º de marzo de 2009 el Sr. Kemal Derviş abandonará su puesto de Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que asumió en 2005,

Reconociendo el empeño del Sr. Kemal Derviş por fortalecer el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y contribuir al desarrollo mundial,

Reconociendo también los esfuerzos y los progresos realizados por el Sr. Derviş para aumentar la eficacia y coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante iniciativas de reforma, como “Unidos en la acción”, y para dotar al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de capacidad de liderazgo y orientación para hacer frente a los retos y las crisis mundiales,

Observando con reconocimiento que el Sr. Derviş ha promovido y apoyado el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente,

Reconociendo el aumento de la eficiencia del PNUD para responder con eficacia a las necesidades de los países en que se ejecutan programas durante el período en que el Sr. Derviş ha ocupado su cargo,

Reconociendo en este contexto que el Sr. Derviş ha aumentado la contribución del PNUD en todas sus esferas programáticas, que comprenden la gobernanza democrática, el alivio de la pobreza, el medio ambiente, y la prevención de crisis y la recuperación, y ha hecho de la igualdad entre los géneros una prioridad en todas esas esferas,

Observando con gran satisfacción que, gracias a los esfuerzos del Sr. Derviş, las contribuciones voluntarias al PNUD han seguido incrementándose,

1. *Decide* rendir un homenaje especial de despedida al Sr. Kemal Derviş:
 - a) *Reconociendo* el compromiso, la dedicación y la visión de que ha dado muestras en el fortalecimiento del papel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en la erradicación de la pobreza;
 - b) *Encomiando* la eficacia de que hizo gala en la orientación y dirección del PNUD de 2005 a 2009;
 - c) *Expresando su gratitud* por la destacada capacidad de liderazgo del Sr. Derviş en momentos de crisis durante su mandato;
2. *Expresa* al Sr. Kemal Derviş sus sinceros deseos de que goce de buena salud y coseche muchos éxitos en sus actividades futuras.

21 de enero de 2009

2009/8

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2009

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante su primer período ordinario de sesiones de 2009:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2009:

Presidente: Excmo. Sr. Mohammad Khazaei (República Islámica del Irán)

Vicepresidente: Sr. William Exantus (Haití)

Vicepresidente: Sr. Jeroen Steeghs (Países Bajos)

Vicepresidente: Sr. Dragan Mičić (Serbia)

Vicepresidente: Sr. Omary Mjenga (República Unida de Tanzania);

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/L.1);

Aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2008 (DP/2009/1) y su corrección (DP/2009/1/Corr.1);

Aprobó el plan de trabajo anual para 2009 (DP/2009/CRP.1);

Aprobó el plan de trabajo provisional del período de sesiones anual de 2009;

Convino en establecer el calendario siguiente para sus períodos de sesiones restantes de 2009:

Período de sesiones anual de 2009: 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Segundo período ordinario de sesiones de 2009: 8 a 11 de septiembre de 2009

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Tomó nota del informe sobre clasificación de los gastos en el PNUD (DP/2009/3).

Tema 3

Programas por países y asuntos conexos

Adoptó la decisión 2009/1 sobre las medidas propuestas para la reanudación de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Popular Democrática de Corea;

Aprobó los siguientes documentos de programas por países:

África: Angola, Côte d'Ivoire, Kenya, Mauritania y República del Congo;

Asia y el Pacífico: Timor-Leste;

América Latina y el Caribe: Haití y Venezuela.

Tema 7

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2009/4 sobre el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Adoptó la decisión 2009/5 sobre la clasificación de puestos y la aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Tema 8

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Escuchó un informe oral del Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización sobre los resultados preliminares para 2008 y las perspectivas para 2009-2011.

Tema 9

Las cuestiones de género en el PNUD

Adoptó la decisión 2009/6 sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011.

Tema 10

Otros asuntos

Adoptó la decisión 2009/7, expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Derviş, Administrador del PNUD de 2005 a 2009.

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 6

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes documentos de programas por países:

África: Angola, Côte d'Ivoire, Kenya y Mauritania;

Asia y el Pacífico: Timor-Leste;

América Latina y el Caribe: Haití y Venezuela.

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA

Tema 4

Recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Adoptó la decisión 2009/2 relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007.

Tema 5
Informe al Consejo Económico y Social

Adoptó la decisión 2009/3 sobre el informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social.

Tema 10
Otros asuntos

PNUD: celebró una consulta oficiosa acerca de la aplicación de la decisión 2008/37 sobre auditoría y supervisión internas;

UNFPA: presentó un informe oral sobre la elaboración de la política de evaluación del UNFPA;

UNOPS: celebró una reunión de información sobre la estrategia de la UNOPS.

**Sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA,
el UNICEF y el PMA**

Los días 23 y 26 de enero de 2009, celebró una sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA en que se trataron las cuestiones siguientes: a) el crecimiento de la población y el rápido proceso de urbanización; b) la inestabilidad de los precios de los alimentos y su relación con la seguridad alimentaria y nutricional; y c) la armonización de los fondos y programas de las Naciones Unidas (prácticas institucionales y reforzamiento de la capacidad de los Estados).

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA
para su período de sesiones anual de 2009
(Nueva York, 26 de mayo a 5 de junio de 2009)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 26 de mayo	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y el plan de trabajo para el período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2009 <p>Serie de sesiones del PNUD Declaración del Administrador</p>
	15.00 a 18.00 horas	2	Informe anual del Administrador <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual del Administrador, incluida la puesta en práctica del plan estratégico (decisión 2007/32) • Informe conjunto del PNUD/UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2008 • Anexo estadístico
		3	Contribuciones prometidas al PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Estado de las contribuciones prometidas a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas para 2009 y años posteriores
Miércoles 27 de mayo	10.00 a 13.00 horas	4	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre evaluación • Revisión de la política de evaluación (decisión 2006/20) • Evaluación del tercer marco de cooperación regional (2006-2009) para los Estados árabes y respuesta de la dirección • Seguimiento de las respuestas de la dirección sobre evaluación, incluidas las evaluaciones descentralizadas (decisión 2008/17)
	15.00 a 17.00 horas	5	Informe sobre Desarrollo Humano <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre Desarrollo Humano (resolución 57/264 de la Asamblea General)
		6	Programa por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de documentos de programas para los países • Prórrogas de los programas por países
	17.00 a 18.00 horas		Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Jueves 28 de mayo	10.00 a 13.00 horas	7	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) <ul style="list-style-type: none"> Informe anual orientado a los resultados Informe sobre la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD (decisión 2008/4)
	15.00 a 17.00 horas	8	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Directora Ejecutiva
		9	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos <ul style="list-style-type: none"> Informe anual del Director Ejecutivo
	17.00 a 18.00 horas		Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión
Viernes 29 de mayo	10.00 a 13.00 horas		Actividad especial del PNUD
	15.00 a 18.00 horas	16	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> Adopción de las decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2009 - serie de sesiones del PNUD Clausura de la serie de sesiones del PNUD
Lunes 1º de junio	10.00 a 13.00 horas		Serie de sesiones del UNFPA Declaración de la Directora Ejecutiva
		12	Informe anual de la Directora Ejecutiva para 2008 <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Directora Ejecutiva para 2008: progreso alcanzado en la ejecución del plan estratégico, 2008-2011 Sinopsis estadística y financiera, 2008 Informe conjunto del PNUD/UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2008
	15.00 a 16.00 horas	12	Informe anual de la Directora Ejecutiva (<i>continuación</i>)
	16.00 a 18.00 horas		Actividad especial relacionada con el Premio de Población de las Naciones Unidas, 2009
		13	Contribuciones prometidas al UNFPA <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre las contribuciones prometidas al UNFPA
Martes 2 de junio		14	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de documentos de programas por países y prórrogas de los programas por países
	15.00 a 17.00 horas	14	Programas por países y asuntos conexos (<i>continuación</i>)
	17.00 a 18.00 horas		Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Miércoles 3 de junio	10.00 a 13.00 horas	15	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Política de evaluación del UNFPA (decisión 2008/12)
	15.00 a 18.00 horas		Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA
		10	Auditoría y supervisión internas <ul style="list-style-type: none"> Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría y supervisión internas, incluidas las respuestas de la dirección
Jueves 4 de junio	10.00 a 13.00 horas		Presentación de información sobre cuestiones relativas al UNFPA
	15.00 a 18.00 horas	11	Visitas al terreno <ul style="list-style-type: none"> Informes sobre las visitas al terreno
		16	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> Adopción de las decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2009 del UNFPA y series de sesiones conjuntas Clausura del período de sesiones
Viernes 5 de junio			